

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por transmisión intervivos de diversas Administraciones de la Lotería Nacional que a continuación se relacionan, con expresión del nombre del solicitante y Administración de Lotería Nacional:

Administración de Loterías número 3 de Badajoz, don Ángel Luis Gómez de la Peña.

Administración de Loterías número 1 de Benidorm (Alicante), don Jorge Domingo Mazón Birlanga.

Administración de Loterías número 4 de Granollers (Barcelona), don Jaime Illa Canal.

Administración de Loterías número 1 de Azcoitia (Guipúzcoa), don Juan José Quintela González.

Administración de Loterías número 2 de Úbeda (Jaén), doña María Jesús Almagro Martínez.

Administración de Loterías número 10 de Madrid, doña Paloma de Marco Ruiz.

Administración de Loterías número 157 de Madrid, don Antonio Morrillo Salvador.

Administración de Loterías número 180 de Madrid, doña Begoña García-Quijada Castellanos.

Administración de Loterías número 1 de Bullas (Murcia), doña Ana María López del Amor.

Administración de Loterías número 1 de San Pedro del Pinatar (Murcia), doña Clemencia Escudero Albadales.

Administración de Loterías número 1 de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), don Rafael Francisco de Asís Rodríguez González.

Administración de Loterías número 1 de Gelves (Sevilla), doña Isabel Gurrero Sánchez.

Administración de Loterías número 39 de Valencia, don José Manuel Iborra Chiquillo.

Administración de Loterías número 1 de Museros (Valencia), don Pascual Bolea Ruiz.

Administración de Loterías número 1 de Salou (Tarragona), don César Antonio Sauras Pérez.

Los interesados en estos expedientes podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de julio de 1999.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.—36.151.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de la Marina Mercante

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a acuerdos de iniciación, propuestas de resolución y resoluciones, en cada caso, de expedientes administrativos

sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación:

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 99/230/0063. Expedientados: «D. L. G. Sailing Team, Sociedad Limitada», y don Lorenzo Galmes González. Fecha de actos: 13 de julio de 1999.

Expediente: 99/230/0065. Expedientados: Don Mohamed Zaouyati, don David Castillo Cerezo y don Pedro Ortega Roger. Fecha de actos: 28 de julio de 1999.

Expediente: 99/230/0066. Expedientados: Don Mohamed Zaouyati, don David Castillo Cerezo y don Pedro Ortega Roger.

Expediente: 99/230/0068. Expedientado: Don José Conde Alcántara. Fecha de actos: 29 de julio de 1999.

Expediente: 99/230/0069. Expedientados: Don Alejandro Giraldo Gómez y doña Olga Giraldo Gil.

Expediente: 99/230/0070. Expedientado: Don Nourtadin Taganfi. Fecha de actos: 29 de julio de 1999.

Expediente: 99/230/0071. Expedientado: Rocamoto y Roca Jiménez Narcés. Fecha de actos: 29 de julio de 1999.

Expediente: 99/230/0073. Expedientados: Don Alejandro Viescas Berclín y don Cristian Sala Gamero. Fecha de actos: 30 de julio de 1999.

Expediente: 99/230/0074. Expedientados: Don Cristian Sala Gamero y don Alejandro Viescas Berclín. Fecha de actos: 30 de julio de 1999.

Expediente: 99/230/0075. Expedientado: Don Daniel González Sánchez. Fecha de actos: 3 de agosto de 1999.

Expediente: 99/230/0076. Expedientado: Don Antonio Torrente Casanellas. Fecha de actos: 3 de agosto de 1999.

En la Capitanía Marítima de Mahón:

Expediente: 99/260/0066. Expedientado: Don Sergio Ferrer Comes. Fecha de actos: 20 de agosto de 1999.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 99/260/0073. Expedientado: Don Marcos Rotger Ferrer. Fecha de actos: 30 de julio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Sagunto:

Expediente: 99/290/0040-bis. Expedientado: Don José Ángel Navalón Fernández. Fecha de actos: 15 de junio de 1999.

Expediente: 99/290/0041. Expedientado: Don Ernesto Daniel Contreras Salvador. Fecha de actos: 14 de junio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 99/320/0072. Expedientada: «Alge-náutica García, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 3 de agosto de 1999.

Expediente: 99/320/0073. Expedientados: Don Eusebio Rivas Lago y don Serafín Manuel Calo Queiruga. Fecha de actos: 11 de agosto de 1999.

Expediente: 99/320/0074. Expedientado: Don Alberto Ignacio Acevedo Portillo. Fecha de actos: 12 de agosto de 1999.

Expediente: 99/320/0075. Expedientado: Don David García Becerra. Fecha de actos: 12 de agosto de 1999.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 99/340/0035. Expedientado: Don Marcos Daniel Cervilla Romero. Fecha de actos: 26 de abril de 1999.

Expediente: 99/340/0036. Expedientado: Don Marcos Marín Torres. Fecha de actos: 26 de abril de 1999.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 99/360/0014. Expedientado: Don Manuel Rodríguez Amaya. Fecha de actos: 5 de julio de 1999.

Expediente: 99/360/0015. Expedientado: Don José Manuel Chaves Aguilar. Fecha de actos: 9 de julio de 1999.

Expediente: 99/360/0016. Expedientados: Doña Josefa Martínez Pérez y don Francisco Albarracín Carmona. Fecha de actos: 9 de julio de 1999.

Expediente: 99/360/0018. Expedientado: Don Luis Canillas García. Fecha de actos: 23 de julio de 1999.

Expediente: 99/360/0019. Expedientado: Don Manuel Ortiz Cerdán. Fecha de actos: 3 de agosto de 1999.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 99/361/0016. Expedientado: Don Daniel Rodríguez Amaya. Fecha de actos: 12 de julio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 99/362/0022. Expedientado: Don Julio Jamarillo Sánchez. Fecha de actos: 12 de julio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 99/470/0040. Expedientado: Don José López Taboas. Fecha de actos: 6 de agosto de 1999.

Propuestas de resolución:

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 99/230/0042. Expedientado: Don Francisco Paniello Peiró. Fecha de actos: 30 de julio de 1999.

Expediente: 99/230/0046. Expedientados: Don Francisco Antonio Padrós y don Miguel Antonio Chamizo. Fecha de actos: 9 de agosto de 1999.

Expediente: 99/230/0053. Expedientado: Don Manuel Martínez Medina. Fecha de actos: 20 de agosto de 1999.

Expediente: 99/230/0054. Expedientado: Don Manuel Martínez Medina. Fecha de actos: 20 de agosto de 1999.

Expediente: 99/230/0056. Expedientados: Don Francisco Joaquín López Antequera y don Jorge Larrosa Gisbert. Fecha de actos: 20 de agosto de 1999.

Expediente: 99/230/0058. Expedientados: Don Francisco Martínez Medina y doña María Ángeles Medina García. Fecha de actos: 20 de agosto de 1999.

Expediente: 99/230/0059. Expedientados: Don Ángel Martínez Medina y doña María Ángeles Medina García. Fecha de actos: 20 de agosto de 1999.

Expediente: 99/230/0061. Expedientado: Don Juan Antonio Nadal Rodríguez. Fecha de actos: 20 de agosto de 1999.

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 98/233/0030. Expedientado: Don Antonio Cros Trujillo. Fecha de actos: 24 de agosto de 1999.

Expediente: 99/233/0012. Expedientado: Don Horst Walter Alfred Hecker. Fecha de actos: 24 de agosto de 1999.

Expediente: 99/233/0014. Expedientada: «Nou-gestió Barcelona, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 24 de agosto de 1999.

Expediente: 99/233/0034. Expedientado: Don Carlos Thomas Vall Llosera. Fecha de actos: 24 de agosto de 1999.

Expediente: 99/233/0039. Expedientado: Don Carlos Benguerel Coll. Fecha de actos: 24 de agosto de 1999.

Expediente: 99/233/0042. Expedientado: Don Josep Vidal Gea. Fecha de actos: 24 de agosto de 1999.

Expediente: 99/233/0048. Expedientada: «Eupompe L'Estartit, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 10 de junio de 1999.

Expediente: 99/233/0075. Expedientado: Don Pere Frigola Ferragut. Fecha de actos: 24 de agosto de 1999.

Expediente: 99/233/0091. Expedientados: Don Julio Pitarch Delgado y don Antonio Busquest Bou. Fecha de actos: 24 de agosto de 1999.

En la Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 99/240/0003. Expedientado: Don José Antonio Sanchis Devesa. Fecha de actos: 2 de julio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 99/260/0031. Expedientados: Don Juan Nicasio Rodríguez Ruiz y «Excavaciones Marítimas, Sociedad Anónima». Fecha de actos: 29 de julio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Mahón:

Expediente: 99/260/0058. Expedientado: Don Luis Franco Alemany Pons. Fecha de actos: 19 de agosto de 1999.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 99/320/0058. Expedientados: Don Diego Rubio Morales y don Mohamed Abdesalam Amar. Fecha de actos: 4 de agosto de 1999.

Expediente: 99/320/0060. Expedientado: Don Francisco Tejón Carrasco. Fecha de actos: 17 de agosto de 1999.

Expediente: 99/320/0065. Expedientado: Don Miguel Ángel Montero Méndez. Fecha de actos: 13 de junio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 99/330/0011. Expedientado: Don Rafael Madrid Matran. Fecha de actos: 3 de junio de 1999.

Expediente: 99/330/0018. Expedientado: Don Antonio Díaz Fernández. Fecha de actos: 29 de julio de 1999.

Expediente: 99/330/0023. Expedientado: Don Gabriel Joya Aviñón. Fecha de actos: 11 de agosto de 1999.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 99/361/0009. Expedientado: Don Camilo Sánchez Rodríguez. Fecha de actos: 23 de agosto de 1999.

Expediente: 99/361/0009. Expedientado: Don Alisdair Donald Brown. Fecha de actos: 23 de agosto de 1999.

Expediente: 99/361/0010. Expedientado: Don Néstor Martín Iglesias. Fecha de actos: 9 de agosto de 1999.

Expediente: 99/361/0011. Expedientado: Don Sebastián Peña Azuaga. Fecha de actos: 29 de julio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 99/362/0014. Expedientado: Don Fernando Ruiz Barranco. Fecha de actos: 21 de julio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Torre del Mar:

Expediente: 99/365/0012. Expedientado: Don José Ramón Guerrero Díaz. Fecha de actos: 23 de agosto de 1999.

Expediente: 99/365/0014. Expedientado: Don Manuel Varela Postigo. Fecha de actos: 9 de agosto de 1999.

En la Capitanía Marítima de Pasajes:

Expediente: 99/461/0002. Expedientado: Don Juan Sampedro Blanco. Fecha de actos: 21 de junio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 99/470/0023. Expedientados: Don José Rodríguez Santomé y don Víctor Rodríguez Fandiño. Fecha de actos: 6 de julio de 1999.

Expediente: 99/470/0024. Expedientado: Don Alfredo González González. Fecha de actos: 27 de agosto de 1999.

Expediente: 99/470/0031. Expedientado: Don Juan C. González Filloy. Fecha de actos: 1 de septiembre de 1999.

Otros:

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 97/260/0019. Expedientado: Don Bernardo Conejero Cipriano. Notificación de pago voluntario. Fecha de actos: 27 de julio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 98/320/0080. Expedientado: Don David Fernández Rojas. Notificación de pago voluntario. Fecha de actos: 12 de julio de 1999.

Expediente: 98/320/0105. Expedientado: Don David Guillermo Romo García. Notificación de pago voluntario. Fecha de actos: 7 de julio de 1999.

Expediente: 98/320/0106. Expedientados: Don Felipe González Román y don Antonio Pelayo Enrique. Notificación de pago voluntario. Fecha de actos: 27 de agosto de 1999.

Expediente: 99/320/0088. Expedientados: Don Pedro Ortube Begoña, don Alberto Ortube Begoña, don José Antonio Echevarría Calzada, doña Bibiana Rodríguez Iriarte, doña M. Carmen F. Egaña Rodríguez, don Juan Ramón F. Egaña Rodríguez y don Jesús María J. Egaña Rodríguez. Notificación de pago voluntario. Fecha de actos: 30 de agosto de 1999.

Expediente: 99/320/0120. Expedientado: Don José Alberto López Núñez. Notificación de pago voluntario. Fecha de actos: 30 de agosto de 1999.

En la Capitanía Marítima de Torre del Mar:

Expediente: 98/365/0018. Expedientado: Don José Manuel Robles García. Notificación de firma. Fecha de actos: 10 de agosto de 1999.

Expediente: 98/365/0023. Expedientados: Señores Winterburn Alan y Green Clive. Notificación firme. Fecha de actos: 24 de agosto de 1999.

Expediente: 98/365/0023. Expedientado: Don Charles Iant Hunt. Notificación firme. Fecha de actos: 9 de agosto de 1999.

Expediente: 98/365/0025. Expedientado: Don Manuel Vaeral Postigo. Notificación firme. Fecha de actos: 9 de agosto de 1999.

Expediente: 98/365/0028. Expedientado: Don Pedro Jiménez Rico. Notificación firme. Fecha de actos: 19 de julio de 1999.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 98/450/0034. Expedientados: Don Juan Cagigas Aguilar y don Miguel Cagigas Aguilar. Apercibimiento cobro vía ejecutiva. Fecha de actos: 27 de julio de 1999.

En la Dirección General de la Marina Mercante, Ruiz de Alarcón, número 1, Madrid:

Expedientado: Don José María Pedrosa Jamar. Denegación solicitud documentación. Fecha de actos: 30 de julio de 1999.

Expediente: 99/420/0004. Expedientado: Don José María Pedrosa Jamar. Falta acreditación. Fecha de actos: 30 de julio de 1999.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes, y en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 6 de septiembre de 1999.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

Autoridades Portuarias

SEVILLA

Sorteo del empréstito año 1999

El día 17 del próximo mes de noviembre, a las once horas, tendrá lugar en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla (avenida de Molini, número 6), sorteo público para la amortización del siguiente número de obligaciones del empréstito de este ente público empresarial:

1.000 de la serie 1.^a; 1.200 de la 2.^a; 1.200 de la 3.^a; 210 de la 4.^a; 200 de la 5.^a; 200 de la 6.^a; 280 de la 7.^a; 280 de la 8.^a; 440 de la 9.^a; 400 de la A; 610 de la B; 790 de la C; 810 de la D; 640 de la E; 90 de la F; 1.300 de la G; 500 de la H, y 800 de la I.

Sevilla, 1 de septiembre de 1999.—El Presidente, Manuel A. Fernández González.—36.025.

Ferrocarriles de Vía Estrecha

Dirección de Recursos Humanos

Oferta de empleo público

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 521/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1999, y con el fin de atender las necesidades de personal de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), la Dirección de Recursos Humanos, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, procede a realizar la siguiente convocatoria de ingreso en FEVE.

A) Objeto: Cobertura de seis plazas de la categoría de Especialista de Estaciones, grupo 5, Personal de Movimiento, nivel salarial 2.

Provincia: Asturias. Número de plazas: Tres.

Provincia: Cantabria. Número de plazas: Dos.

Provincia: Vizcaya. Número de plazas: Una.

B) Bases de la convocatoria e impresos de solicitud: Se podrán retirar por los interesados en las siguientes oficinas de FEVE, entre las diez y las catorce horas.

Oviedo (recepción): Plaza de los Ferroviarios, sin número.

Bilbao (recepción): Calle Bailén, 2.

Santander (recepción): Calle Castilla, sin número, edificio anexo.

C) Plazo de admisión: Las solicitudes de participación y petición de plazas deberán ser remitidas

por los interesados durante el periodo de los quince días naturales inmediatamente siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria, en la forma indicada en las bases que rigen para la misma.

Oviedo, 13 de septiembre de 1999.—El Director de Recursos Humanos, Ignacio González Arrate.—36.819.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

GUADIANA

Información pública sobre las solicitudes de inclusión en el Registro de Aguas o en el catálogo de aprovechamientos de aguas privadas en la cuenca del Guadiana, en aplicación de las disposiciones transitorias de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas

La Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, ofrece a los titulares legítimos de derechos sobre aguas privadas procedentes de pozos, manantiales o galerías en explotación, conforme a la derogada Ley de Aguas de 1879, la posibilidad de acreditar tales derechos ante el organismo de Cuenca correspondiente para su inclusión en el Registro de Aguas o en el Catálogo de Aprovechamientos de Aguas Privadas.

Actualmente se están tramitando por parte de esta Confederación Hidrográfica los expedientes de solicitudes formuladas para la inclusión en el Registro de Aguas o en el Catálogo de Aprovechamientos de Aguas Privadas de los aprovechamientos situados en la cuenta del Guadiana anteriores al 1 de enero de 1986. Por ello, las relaciones de solicitudes de aprovechamientos de aguas privadas se encuentran expuestas al público en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Abía de Obispalía, Alberca de Zánacara, Alcázar del Rey, Almendros, Atalaya del Cañavate, Belmonte, Carrascosa de Haro, Carrascosa del Campo, Casas de Guijarro, Casas de Haro, Castillo de Garcimuñoz, Cervera del Llano, Cuenca, El Acebrón, El Cañavate, Fuenteespino de Haro, Fuente de Pedro Naharro, Honrubia, Hontanaya, Horcajo de Santiago, La Hinojosa, Los Hinojosos, Monreal del Llano, Montalbanejo, Olmedilla de Alarcón, Ossa de la Vega, Palomares del Campo, Pinarejo, Rada de Haro, Rozalén del Monte, Saelices, San Clemente, Santa María del Campo Rus, Tarancón, Torrubia del Campo, Tresjuncos, Uclés, Vara del Rey, Villaescusa de Haro, Villalgordo del Marquesado, Villamayor de Santiago, Villar de Cañas, Villarejo de Fuentes y Villares del Saz, de la provincia de Cuenca; Alcaraz, El Ballester, El Bonillo, Munera y Ossa de Montiel, de la provincia de Albacete, y Almagro, Bolaños de Calatrava, Castellar de Santiago, Cózar, Daimiel, Fernancaballero, Fuenllana, Fuente El Fresno, Malagón, Montiel, Torre de Juan Abad, Torrenueva, Valdepeñas, Villahermosa, Villarrubia de Los Ojos y Viso del Marqués, de la provincia de Ciudad Real.

Quien se considere afectado o lesionado en su derecho, individual o colectivamente, podrá presentar alegaciones sobre los datos contenidos en dichas relaciones, así como sobre el posible derecho que se pretende inscribir, en un plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, advirtiéndose que la inclusión de los interesados en las relaciones expuestas no implica reconocimiento previo alguno por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre el indicado derecho al aprovechamiento de las aguas que se pretende registrar, en tanto no recaiga resolución aprobatoria en el respectivo expediente incoado al efecto.

Ciudad Real, 1 de septiembre de 1999.—El Comisario de Aguas, José Díaz Mora.—36.079.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Dirección General de Industria

Resolución de la Dirección General de Industria por la que se publica la petición de aprobación del Plan Eólico Estratégico que se cita

A los efectos previstos en el artículo 5 del Decreto 205/1995, de 6 de julio, se publica el siguiente plan eólico estratégico:

Peticionario: «Energía y Recursos Ambientales, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Aprobación Plan Eólico Estratégico.

Áreas afectadas:

Nombre	Provincia	Municipios	Coord. X	Coord. Y			
Serra de Gomariz.	Ourense.	Baltar, Os Blancos.	604.000	4.647.500			
			602.000	4.646.000			
			601.000	4.644.000			
			602.000	4.643.000			
			603.000	4.643.000			
			605.000	4.646.000			
			605.000	4.647.000			
O Penedo das Fatigas.	Ourense.	Baltar, Os Blancos, Calvos de Randin.	599.000	4.648.500			
			595.000	4.647.000			
			595.000	4.641.500			
			600.000	4.643.000			
			601.000	4.644.000			
			602.000	4.647.500			
Serra da Pena.	Ourense.	Calvos de Randin.	591.000	4.634.000			
			593.000	4.638.000			
			595.500	4.640.000			
			601.000	4.640.000			
			598.000	4.636.000			
			596.000	4.634.000			
			593.000	4.633.500			
San Martiño.	Ourense.	Baltar.	601.000	4.640.000			
			608.000	4.643.000			
			608.000	4.640.000			
			605.000	4.638.000			
			598.000	4.636.000			
			598.000	4.636.000			
Serra Seca.	Ourense.	A Gudiña, Viana do Bolo.	639.000	4.658.500			
			647.000	4.660.500			
			651.000	4.664.000			
			654.000	4.664.000			
			654.000	4.659.000			
			653.000	4.658.000			
			649.000	4.659.000			
			639.000	4.657.000			
			Montes Tameiron.	Ourense.	A Gudiña.	653.000	4.656.000
						655.000	4.657.000
658.000	4.656.000						
658.000	4.653.000						
658.000	4.653.000						
653.000	4.653.000						
Serra das Augas Santas.	Lugo.	Mondoñedo, Lourenza, Riorto.	638.000	4.806.000			
			640.000	4.809.000			
			641.000	4.808.000			
			641.000	4.804.500			
			639.000	4.804.000			
			639.000	4.806.000			
Serra da Cadeira.	Lugo.	Lourenza, Trabada, Riorto, A Pontenova.	641.000	4.804.500			
			643.000	4.810.000			
			646.000	4.810.000			
			646.000	4.801.000			
			644.000	4.801.000			
Serra da Cadeira II.	Lugo.	Lourenza, Trabada, Barreiros.	641.000	4.814.000			
			643.000	4.814.000			
			644.000	4.811.000			
			642.500	4.810.000			
San Fernando.	Lugo.	Trabada, Ribadeo.	649.000	4.817.000			
			651.500	4.816.000			
			652.000	4.813.500			
			651.000	4.812.000			
			648.000	4.814.000			

Nombre	Provincia	Municipios	Coord. X	Coord. Y
Santo Domingo.	Pontevedra.	Lalin, Dozon, Piñor, O Irixo.	567.000	4.720.500
			580.500	4.720.500
			579.000	4.706.000
			567.000	4.706.000
Barbanza.	Pontevedra.	Porto do Son, Ribeira.	498.000	4.730.000
			503.300	4.730.000
			503.300	4.727.250
			502.600	4.723.300
			501.000	4.723.300
			498.000	4.719.000
Montes da Tieira.	A Coruña.	Cesuras, Curtis, Sobrado, Vilasantar, Boimorto, Mesia.	566.000	4.777.500
			581.500	4.777.500
			581.500	4.767.000
			566.000	4.767.000
Montes do gato.	A Coruña.	Coiros, Aranga, Oza dos Rios.	569.000	4.786.500
			573.000	4.786.500
			577.000	4.780.500
			572.000	4.780.500
Cordal de Montouto.	A Coruña, Lugo.	Monfero, Guitiriz, Aranga, Irixoa.	579.500	4.795.500
			584.000	4.795.500
			584.000	4.790.000
			589.500	4.790.000
			589.500	4.783.000
			581.500	4.783.000
Granxa.	A Coruña.	Boqueixon, Touro, Vedra.	542.500	4.742.000
			549.500	4.742.000
			549.500	4.737.500
			542.500	4.737.500
Couto do Espiño.	Pontevedra.	A Estrada, Silleda, Forcarei, Cerdedo.	548.000	4.730.000
			555.000	4.730.000
			555.000	4.711.500
			548.000	4.711.500
Serra da Fracha.	Pontevedra.	Sotomaior, Puente Caldelas, Vilaboa, Pontevedra.	537.000	4.696.000
			537.000	4.689.500
			534.000	4.689.500
			531.000	4.696.000
La Baña.	A Coruña.	A Baña, Val de Dubra, Ames, Negreira.	516.300	4.760.500
			526.000	4.760.500
			528.000	4.751.700
			516.300	4.751.700
Outes.	A Coruña.	Mazaricos, Santa Comba, Negreira, Outes, Muros.	499.000	4.743.000
			499.000	4.745.000
			498.330	4.751.700
			497.500	4.751.700
			495.672	4.756.000
			511.000	4.759.000
Morrazo.	Pontevedra.	Bueu, Moaña, Cangas.	527.400	4.683.800
			518.400	4.683.200
			516.500	4.687.300
			514.500	4.686.500
			509.700	4.680.300
			517.000	4.678.500
			517.000	4.678.500
Serra de Orrea.	Pontevedra.	Golada, Lalin.	582.000	4.739.000
			584.000	4.734.000
			573.500	4.734.000
			573.500	4.739.000
Montes da Poradanta.	Pontevedra.	Covelo, Cañiza, Arbo, As Neves, Salvaterra do Miño, Mondariz.	559.000	4.679.500
			552.300	4.679.500
			547.000	4.663.500
			559.000	4.663.500

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Consejería de Trabajo e Industria

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Solicitud de permiso de investigación

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.470. «San José». Sección C. 12. Huéscar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de junio de 1999.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—36.073.

Otorgamiento de permiso de investigación

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.439. «Moclin». Sección C. 18. Moclin.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de junio de 1999.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—36.074.

Otorgamiento de concesión de explotación

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.336-A. «Jata Fracción 1.^a». Caliza marmórea. 4. Orce.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 15 de junio de 1999.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—36.072.

Otorgamiento de permiso de investigación

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.428. «Torrecilla». Sección C). 28. Alhama de Granada y Zafarraya.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 16 de junio de 1999.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—36.077.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de esta publicación, podrán presentarse solicitudes en competencia, de acuerdo con el artículo 5 del Decreto 205/1995, de 6 de julio.

Santiago, 18 de agosto de 1999.—El Director general de Industria, Joaquín del Moral Crespo.—36.751.

Otorgamiento de permiso de investigación

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.452. «Morales». Sección C. 33. Cullar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de junio de 1999.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.

Rectificación y renuncia parcial relativa a la solicitud del permiso de investigación «San Cosme» número 30.479

En la página número 1861, del boletín oficial número 283, de fecha 2 de diciembre de 1999, figura que de resultados del concurso, celebrado el día 30 de enero de 1998, fue admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación «San Cosme», número 30.479, figurando como superficie la de 15 cuadrículas mineras y el término municipal de Puebla de Don Fadrique (Granada).

Por error en la solicitud y renuncia parcial posterior del solicitante, dicha solicitud queda modificada en el sentido de que los términos municipales son Puebla de Don Fadrique (Granada) y Almería (Almería), siendo su superficie de 11 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, a contar desde esta publicación.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 16 de julio de 1999.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—36.068.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Trabajo

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Solicitud de permiso de investigación

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber, que por don Rafael Blasco

García ha sido solicitado el permiso de investigación «El Barranco» número 1.234, para recurso de la Sección C), con una extensión de 5 cuadrículas mineras en el término municipal de Buenache de la Sierra (Cuenca).

Y admitido definitivamente se hace público según el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, pudiendo presentar las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación.

Cuenca, 19 de agosto de 1999.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—36.062.

Solicitud de permiso de investigación

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que por don Rafael Blasco García ha sido solicitado el permiso de investigación «Blasco» número 1.232, para recurso de la Sección C), con una extensión de 9 cuadrículas mineras, en el término municipal de Castillo de Garcimuñoz (Cuenca).

Y admitido definitivamente se hace público según el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, pudiendo presentar las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación.

Cuenca, 16 de agosto de 1999.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—36.063.

Resolución concurso registros mineros

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber, que en el acto de celebración del concurso que tuvo lugar con fecha 23 de agosto de 1999, y en virtud del artículo 73 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería (Decreto 2857/1978, de 25 de agosto), se presenta pliego para el siguiente registro minero, con expresión del nombre, número, mineral, cuadrículas mineras y término municipal:

«Almendros», número 1.163. Yeso. 51 c.m. Almen-dros (Cuenca).

En consecuencia, se declaran francos y registrables el resto de los registros mineros, como también los terrenos sobrantes de los anteriores relacionados, convocado a concurso en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 22 de junio de 1999, poniendo de manifiesto que sobre estos terrenos no se admitirán solicitudes hasta después de

transcurridos ocho días desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 25 de agosto de 1999.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—36.060.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Dirección General de Suelo

Resolución por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del denominado proyecto de tercer carril en la carretera M-607. Tramo: M-40 a Tres Cantos. Clave: 1-D-207, promovido por esta Consejería

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de julio de 1999, ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado: Tercer carril en la carretera M-607. Tramo: M-40 a Tres Cantos. Clave: 1-D-207.

En cumplimiento del citado acuerdo esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, a partir del día 23 de septiembre de 1999, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos de la Junta Municipal de Madrid-Fuencarral y del Ayuntamiento de Tres Cantos, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en la Junta Municipal de Madrid-Fuencarral y en el Ayuntamiento de Tres Cantos, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60 de Madrid, en la Junta Municipal de Madrid-Fuencarral o en el Ayuntamiento de Tres Cantos.

Madrid, 3 de septiembre de 1999.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godín.—36.708.